

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN SBP-JD-0111-2020
de uno (1) de diciembre de 2020

LA JUNTA DIRECTIVA
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Superintendente de Bancos, Licenciado **AMAURI A. CASTILLO**, estará ausente atendiendo asunto personal, el viernes 11 de diciembre del año dos mil veinte (2020),

Que, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Bancaria, la Junta Directiva puede nombrar un Superintendente de Bancos en forma interina, en ausencia temporal del titular, por tanto

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar a **GUSTAVO A. VILLA**, Secretario General de la Superintendencia de Bancos como Superintendente Interino, el viernes 11 de diciembre del año dos mil veinte (2020), o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular.

Dada en la ciudad de Panamá, el uno (1) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Luis Alberto La Rocca

Nicolás Ardito Barletta

/eda